MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

NUMERO DE PERMISO
666
FECHA
14/07/2014
ROL S.I.I
2392-63
MODIFICACIÓN

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

☑ URBANO	RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.17 Nº **8374** de fecha **15/05/2014**

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº ---------- de fecha ----------

E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº ------ de fecha ------

F) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural Nº ------ de fecha ------

RESUELVO:

1.- Aprobar la modificación de proyecto de **-OBRA NUEVA-MODIFICACION DE PROYECTO-**

para el predio ubicado en calle /avenida /camino **NAHUEN ANTU ETAPA III**

Nº **0864** Lote Nº ------ Manzana ------ Sector **VILLA RUKA TAMI**

URBANO Zona **ZHE2** del Plan Regulador Comunal.

En conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. Nº **8374 de fecha 15/05/2014**

2.- Remplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificadas al expediente S.M.P.E.- 5.1.6.

Nº **526/2007**, según listado adjunto.

3.- Dejar constancia que la presente modificación cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:

D.F.L. Nº 2 - ART. 5.1.7. DE LA O.G.U. Y C / ART. 5.1.18. DE LA O.G.U. Y C

4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.	
COFRE COLLINAO LIDIA MERCEDES		
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	R.U.T	
------	------	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del **ARQUITECTO** (cuando corresponda)	R.U.T.	
JEAN PIERRE MARGOT CASTILLO ENTIDAD DE GEST INMOBIL EIRL	**76065077-3**	
NOMBRE DEL **ARQUITECTO** RESPONSABLE	R.U.T.	
MARGOT CASTILLO JEAN PIERRE		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **REVISOR INDEPENDIENTE** (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
	------	------
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
------	------	

6.- Proyecto que se Modifica

RESOLUCIÓN O PERMISO	NÚMERO	FECHA
OBRA NUEVA	**519**	**31/07/2007**
MODIFICACION DE PROYECTO	**286**	**26/02/2009**

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1- PARTE(S) QUE SE MODIFICA(N)

PISOS QUE SE MODIFICAN	SUPERFICIE M2	DESTINO
2º PISO	**18,66**	**VIVIENDA**
------	------	------
------	------	------
------	------	------
------	------	------
------	------	------
------	------	------
------	------	------
------	------	------
TOTAL MODIFICACIÓN	**18,66**	

8.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

8.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

☑	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C	DESTINO ESPECIFICO	vivienda	
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
		------	------	------
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO	------	
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO	------	

8.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	**105,05 m2**		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	------	------	------
SOBRE TERRENO	**55,79**	------	**55,79**
TOTAL	**55,79**	------	**55,79**

8.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	------	------	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	------	------
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	------	------	DENSIDAD	------	------
ALTURA MAXIMA EN METROS	------	------	ADOSAMIENTO	------	------
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	------		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	------	

DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO			
☑ D.F.L. N° 2 de 1959			
			☑ ART. 5.1.7. DE LA O.G.U. Y C. / ART. 5.1.18. DE LA O.G.U. Y C.

AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C					
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro ------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO			Todo	Parte	☑ No	
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	Si	☑ No	Res. Nº		FECHA	

8.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	------
LOCALES COMERCIALES	------	ESTACIONAMIENTOS	------
OTROS (ESPECIFICAR):	------		------

8.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNID.	SUP. UNIT.	DESTINO	CLAS.	M2 MODIF.	SUPERFICIE A MOD.	M2 RESULT.	SUBTOTAL DERECHOS
PRESUPUESTO	------	------	------	------				
				TOTALES			0,00	

SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES						%	1.751
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS						(-)	0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES						%	1.751
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE						(-)	0
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA					(-)	0
TOTAL A PAGAR							1.751
GIRO INGRESO MUNICIPAL				Nº	EXENTO	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	Nº	------	FECHA	------		VALOR $	------

NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

	Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:	55,79 M²
1	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanisticas aplicables al proyecto.	
2	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	
3	Construccion acogida al D.F.L. N° 2 la cual impide hacer cambio de destino a más del 20% de la superficie acogida e impide dar cualquier tipo de uso relacionado con el expendio y/o venta de bebidas alcoholicas y todos aquellos usos que se mencionan en el Art 162 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.	
4	Este permiso caducará automaticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.	
5	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demas antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.	
6	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.	
7	Cuenta con carta de desistimiento del arquitecto Karin Egger Ochsenius y Constructor Jose Martabid.	
8	El presente permiso aprueba Modificación de proyecto por modificaciones interiores del segundo piso, no aumentando superficie.	
9	Archivado en carpeta Nº 492/2014- SEO 8374.	

CCL / CBL

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES